CONTRATO	**016**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**1**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación publica
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	proceso de licitación pública N° 376 del 07 de enero de 2026
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	23 de enero 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación el servicio de trasporte escolar para trasladar a estudiantes del sector rural a las instituciones educativas oficiales, incluyendo las víctimas del conflicto armado del municipio de Caicedonia durante el calendario escolar.
CONTRATISTA	ESPECIALES PARAISO S.A.S
NIT/CC	801005033-1
REPRESENTANTE LEGAL	Alba Lucia Eraso Zambrano

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	30.713.467 expedida en Pasto Nariño
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	4921
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$647.101.875
ADICION EN VALOR	N/A
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor total de este Contrato es SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 647.101.875) mediante pagos parciales de acuerdo al servicio prestado (rutas atendidas y días de prestación de servicio) soportado mediante informes, factura electrónica y certificados o planillas de prestación del servicio a las Instituciones Educativas, incluidos los soportes de acuerdo a las especificaciones técnicas, incluyendo el pago de seguridad social de los empleados de la empresa y previa constancia recibo en el informe de supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	Hasta el 16 de septiembre del 2026
ADICION EN TIEMPO	N/A
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	NO
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO	NO

CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO	NO
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A
NIT/CC	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
GARANTIAS SI O NO	N/A
NUMERO DE POLIZA	N/A
TIPO DE GARANTIAS	N/A
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	2026-01-11 15:24

Supervisión	Nombre	ROLANDO BARRERO VALENCIA
	Fecha de designación de la Supervisión	23 de enero del 2026
DATOS FINANCIEROS		
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP		

N° CDP	0000007	Valor (es)	$647.101.875	FECHA(S)	7 de enero del 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N°	0000063	Valor (es)	$647.101.875	FECHA (S)	23 de enero del 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02. 006220102964112-1 fuente 001-proposito general. 2.3.2.02.02. 006220102964112-2 fuente 005- propósito general. 2.3.2.02.02. 006220102964112-3 fuente 003- Calidad por matricula oficial		
Valor contratado			$647.101.875		
Valor pago final			$129.420.375		
Saldo ejecutado a la fecha			$129.420.375		
Saldo por Ejecutar			$ 517.681.500		

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	9501182673 9502959890	Febrero-marzo del 2026 Marzo -abril del 2026
PENSION	9501182673 9502959890	Febrero-marzo del 2026 Marzo -abril del 2026
ARL	9501182673 9502959890	Febrero-marzo del 2026 Marzo -abril del 2026

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	**4.2 Actividades**		
	RESULTADO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDAD**
Del 24 de enero al 4 de marzo del 2026	100% de cumplimiento en la ejecución de las rutas para la "Prestación el servicio de trasporte escolar para trasladar a estudiantes del sector rural a las instituciones educativas oficiales, incluyendo las víctimas del conflicto armado del municipio de Caicedonia durante 50 días calendario escolar", en las 18 rutas de transporte escolar.	Durante el periodo de tiempo reportado el contratista brindo el servicio de transporte escolar durante un total de 28 días calendario escolar, las rutas atendidas fueron 18 así: La rivera -La Leona, San Gerardo, la Rivera, I.E. Bolivariano, IE Normal Superior e I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa La Estación, Camelia, I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa. Limones, I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa. FRUTALES a la I.E. Sagrado Corazón de Jesús y viceversa La Cristalina, miravalle, La Sofia San Isidro, I. E. I.E. Sagrado Corazón de Jesús San Isidro y Viceversa Maracibo, El delirio La Cristalina, miravalle, La Sofia San Isidro, I.E. Sagrado Corazón de Jesús San Isidro y Viceversa El Crucero, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa. Frontera, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa. La Suiza, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa Frontino, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa Bolivia, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa.	El contratista brindo el servicio de trasporte escolar para trasladar a estudiantes del sector rural a las instituciones educativas oficiales, incluyendo las víctimas del conflicto armado del municipio de Caicedonia beneficiando a un total de 233 estudiantes durante 28 días calendario escolar.

San Gerardo Alto, ventiaderos, Dabeiba, Puerto rico, I.E Gilberto Álzate Avendaño y Viceversa
La Delfina, el Salado, selladero I.E. Antonia Santos y Viceversa.
Bosque Alto a I.E. Antonia Santos y Viceversa.
Paraiso, Dabeiba, asentamiento Indígena Embera, I.E Gilberto Álzate Avendaño y Viceversa
Quinceletras, Dabeiba, I.E Gilberto Álzate Avendaño y Viceversa.
Campo Azul, la Pava, San Gerardo Alto I.E. Antonia Santos y Viceversa
Ventiaderos, Puerto Rico, San Gerardo Alto, hasta la sede educativa Santa Teresita N. 24 y Viceversa.

Igualmente, realizó las siguientes actividades:

-Uso los vehículos necesarios para cubrir las diferentes rutas.
-El contratista recogió y entrego a los estudiantes en los sitios y horarios que estableció la entidad en coordinación con los rectores y/o coordinadores de las Instituciones Educativas, previa socialización con los padres de familia, cualquier cambio de horario y sitios de encuentro fue autorizado por la Secretaría de Educación.
-El contratista coordino con los conductores para que se programen los recorridos de tal manera que los estudiantes lleguen de manera puntual a las instituciones educativas en las mañanas y sean recogidos de manera puntual al terminar la jornada.
-El contratista hizo parte del comité Municipal de Transporte Escolar y brindar informe sobre la ejecución del contrato

		cuantas veces sea solicitado por dicho comité. -Presto el servicio con vehículos que cuentan con el seguro de responsabilidad civil contractual de conformidad con la ley, en óptimas condiciones técnico-mecánicas y que sigan un plan de mantenimiento preventivo que incluya revisiones, según las disposiciones legales vigentes. -El contratista prestó el servicio con vehículos y conductores que cuentan con todos los requisitos legales vigentes, como licencia de conducción, SOAT, seguros obligatorios, certificaciones de vigencia de la licencia de conducción y en general todos los documentos adecuados y requeridos para transitar normalmente. -Los conductores realizaron una inspección detallada a sus respectivos vehículos para detectar posibles fallas que se pudieran presentar en los mismos y de esta manera corregirlas para garantizar el normal desarrollo de las rutas y proteger la integridad física de los estudiantes. -Presento una buena presentación y buen trato por parte del personal de conductores asignados al servicio de rutas, durante los recorridos. -Realizó el cambio inmediato de los vehículos que no reunieron los requisitos requeridos y/o características contenidas en la propuesta o cotización, a solicitud del interventor del contrato. -Presento las planillas de pago de seguridad social de los empleados de la empresa. -El contratista se comprometió a la sustitución de un conductor, cuando el municipio lo requiera la SEM, por motivos de descuido y/o negligencia que ponga en riesgo la vida o la integridad de los estudiantes, al igual que cuando se	

		presentó un reiterativo incumplimiento en los horarios establecidos. -Informó de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante la prestación del servicio sobre el comportamiento de los usuarios o situaciones anormales que se presente durante los recorridos. -Informó por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se debían tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. -No accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. -Acató las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO. -El contratista hizo entrega de la cuenta del cobro según los días de servicio y la cantidad de cupos atendidos en las rutas en el periodo de tiempo reportado. Para soportar la prestación del servicio en las 4 instituciones educativas oficiales se emitió la siguiente información: 1 certificado: periodo del 24 de enero al 4 de marzo del 2026 (28 días calendario escolar). 1 Excel: con la información de los beneficiarios, por cada institución educativa.	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $647.101.875		
4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS			
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las**		

	asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.
Prestación el servicio de trasporte escolar para trasladar a estudiantes del sector rural a las instituciones educativas oficiales, incluyendo las víctimas del conflicto armado del municipio de Caicedonia durante el calendario escolar.	El contratista Especiales Paraiso desarrollo las siguientes actividades: Garantizó el Transporte Escolar para trasladar a estudiantes del Sector Rural a las Instituciones Educativas Oficiales bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Municipal, asegurando la prestación eficiente, segura y oportuna del servicio de transporte escolar, en concordancia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional y las políticas de acceso y permanencia escolar. Para su implementación, se realizó un levantamiento previo de las rutas escolares en el sector rural, identificando los puntos de origen y destino, número de beneficiarios, estado de las vías y tiempos estimados de recorrido. Posteriormente, se establecieron rutas estratégicas que optimizaron los recorridos y garantizan la cobertura de todos los estudiantes priorizados, especialmente aquellos reconocidos como víctimas del conflicto armado. ESPECIALES PARAISO SAS dispuso de vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas y de seguridad, con la documentación exigida por las normas de tránsito vigentes, así como conductores capacitados y con experiencia en el transporte de menores de edad. Para ello realizo una revisión bimensual en la cual se verifico que los documentos se encontraban actualizados como se evidencia a continuación: Efectuó también validación de los documentos de cada uno de los conductores que van prestar el servicio. • Cedula de ciudadanía • Licencia de conducción

Nombre conductor	Placa	Modelo	Marca	Referencia	Capacidad	Vencimiento tarjeta operacion	Fecha revision tecnico mecanic	Vencimiento soat	Fecha Responsabilidad civil contractual	Fecha Responsabilidad civil Extra contractual
Victor Alfonso Barancaldo Nanez	HYJ623	1952	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	19/2/2028	12/9/2026	11/9/2026	30/12/2026	30/12/2026
Dagoberto Arias Ballesteros	HAC217	1952	WILLYS	JEEP J2	9 PSJ	27/2/2028	3/11/2027	5/12/2026	30/12/2026	30/12/2026
Oscar Acosta Benavides	VOE099	1953	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	26/4/2027	18/7/2027	7/5/2027	30/12/2026	30/12/2026
Francisco Hebert Raigoza Fajardo	VOE005	1953	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	27/2/2028	24/12/2026	12/12/2026	30/12/2026	30/12/2026
Carlos Andres Arias Salazar	HLB032	1954	WILLYS	SIN LINEA	5 PSJ	30/3/2027	2/12/2027	2/11/2027	30/12/2026	30/12/2026
Santiago Villamil Cardenas	VOE148	1954	WILLYS	CJ 4	9 PSJ	31/3/2027	20/11/2026	15/10/2026	30/12/2026	30/12/2026
Gustavo De Jesus Quiceno	TAG919	1955	WILLYS	4J	9 PSJ	24/6/2026	16/6/2026	13/6/2026	30/12/2026	30/12/2026
Daniel Jose Maria Romero Calvache	VOE067	1955	WILLYS	SIN LINEA	5 PSJ	26/4/2027	5/12/2026	26/11/2026	30/12/2026	30/12/2026
Andres Felipe Carreño Arboleda	HAA566	1961	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	24/9/2027	20/9/2026	16/9/2026	30/12/2026	30/12/2026
Juan Jose Lopez Hernandez	HLF247	1961	WILLYS	CJ 3	5 PSJ	31/3/2027	12/6/2026	14/6/2026	30/12/2026	30/12/2026
Alvaro Heli Zarate Lancheros	OTJ048	1967	WILLYS	SIN LINEA	5 PSJ	26/4/2027	9/10/2026	3/6/2026	30/12/2026	30/12/2026
Juan Camilo Gomez Cano	NFB818	1967	WILLYS	CJ 3	9 PSJ	11/11/2027	30/6/2026	17/07/2026	30/12/2026	30/12/2026
Jose Ivan Gomez Mejia	NSE312	1969	WILLYS	JEEP	5 PSJ	11/3/2027	29/1/2027	26/1/2027	30/12/2026	30/12/2026
Jose Manuel Castillo Regalado	MAE357	1971	WILLYS	CJ 3	9 PSJ	30/3/2027	2/7/2026	31/7/2026	30/12/2026	30/12/2026
Jhon Adizon Sierra Vargas	PVA550	1972	WILLYS	CJ 6	10 PSJ	17/11/2027	19/11/2027	12/11/2026	30/12/2026	30/12/2026
Isnober De Jesus Bermudez Marulanc	UPJ596	1973	WILLYS	CJ 6	9 PSJ	20/4/2027	4/12/2026	23/7/2026	30/12/2026	30/12/2026
Jhon Davison Bravo Parada	NVE335	1976	WILLYS	CJ	9 PSJ	16/5/2026	4/9/2026	30/9/2026	30/12/2026	30/12/2026
Cristian David Andrade Raigoza	WNB961	1961	WILLYS	CJ 5	5 PSJ	27/2/2028	11/7/2026	30/12/2026	30/12/2026	30/12/2026
Jose Jairo Riascos Montoya	VZJ113	1954	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	26/4/2027	5/12/2026	16/11/2026	30/12/2026	30/12/2026
Jose Guillermo Casadiego	WNB946	1961	WILLYS	CJ 4	5 PSJ	24/5/2027	4/7/2026	28/5/2026	30/12/2026	30/12/2026
Leonel Lopez Acevedo	VOE376	1960	WILLYS	SIN LINEA	9 PSJ	26/4/2027	27/6/2026	21/04/2027	30/12/2026	30/12/2026
Alvaro Antonio Valencia Velasquez	WRJ625	1953	WILLYS	SIN LINEA	5 PSJ	31/3/2027	31/12/2026	11/9/2026	30/12/2026	30/12/2026
Juan Andres Gomez Mejia	WEE013	1966	WILLYS	CJ 3	9 PSJ	30/3/2027	22/7/2026	19/7/2026	30/12/2026	30/12/2026
Einser Hawer Gomez Mejia	VOE072	1953	WILLYS	CJ 3	5 PSJ	7/2/2028	13/11/2026	18/10/2026	30/12/2026	30/12/2026

	•Tarjeta de propiedad del vehículo •Tarjeta de operación •SOAT •Certificado de revisión Tecno mecánica de emisiones contaminantes •Seguro Extracontractual •Antecedentes disciplinarios •Antecedentes Correctivos •Antecedentes contraloría •Antecedentes Procuraduría •Antecedentes de Inhabilidades •BDME •RUT Igualmente hizo parte del Comité Municipal de Transporte Escolar lo cual se evidencia en el acta adjunta de dicho comité. También Planifico las rutas escolares: Esta actividad tuvo como propósito garantizar una organización eficiente, segura y equitativa del servicio de transporte escolar, asegurando el acceso y permanencia de los estudiantes residentes en las zonas rurales, incluidas las víctimas del conflicto armado. A partir de esta información se elaboró un mapa de cobertura del transporte escolar, que permitió definir el número de rutas necesarias, los puntos de recogida y descenso de estudiantes, y la capacidad requerida de los vehículos. Se priorizarán las zonas con mayor dispersión geográfica o dificultad de acceso, garantizando la inclusión de todos los estudiantes que requieren apoyo en transporte para asistir a clases. Las rutas establecidas para la prestación del servicio fueron las siguientes: La rivera -La Leona, San Gerardo, la Rivera, I.E. Bolivariano, IE Normal Superior e I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa La Estación, Camelia, I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa. Limones, I.E Sagrado Corazón de Jesús y Viceversa. FRUTALES a la I.E. Sagrado Corazón de Jesús y viceversa. La Cristalina, Miravalle, La Sofia San Isidro, I. E. I.E. Sagrado Corazón de Jesús San Isidro y Viceversa Maracaibo, El delirio La Cristalina, Miravalle, La Sofia San Isidro, I.E. Sagrado Corazón de Jesús San Isidro y Viceversa El Crucero, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa. Frontera, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa. La Suiza, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa . Frontino, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa. Bolivia, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa.

	San Gerardo Alto, ventiaderos, Dabeiba, Puerto rico, I.E Gilberto Alzate Avendaño y Viceversa. La Delfina, el Salado, selladero I.E. Antonia Santos y Viceversa. Bosque Alto a I.E. Antonia Santos y Viceversa. Paraiso, Dabeiba, asentamiento Indigenan Embera, I.E Gilberto Alzate Avendaño y Viceversa. Quinceletras, Dabeiba, I.E Gilberto Álzate Avendaño y Viceversa. Campo Azul, la Pava, San Gerardo Alto I.E. Antonia Santos y Viceversa. Ventiaderos, Puerto Rico, San Gerardo Alto, hasta la sede educativa Santa Teresita N. 24 y Viceversa. Respecto a la entrega de preventiva bimensual de los vehículos que van a prestar el servicio durante la ejecución del contrato nos permitimos informar lo siguiente: De acuerdo con el acta de inicio del contrato y segun el periodo de ejecución reportado: cinco (5) días del mes de enero (del 26 al 30), veinte (20) días del mes de febrero y tres (3) días del mes de marzo (del 2 al 4). En razón a la duración de dichos periodos, no se configura un ciclo bimensual completo, por lo cual no se genera la obligación de presentar el informe. En consecuencia, el primer documento de preventiva bimensual se presenta para el periodo correspondiente al mes de abril, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente. Recogió y entregó a los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la entidad en coordinación con los rectores y/o coordinadores de las Instituciones Educativas, previa socialización con los padres de familia, cualquier cambio de horario y sitios de encuentro fue autorizado por la Secretaría de Educación Municipal.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**$129.420.375**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI___ NO__x__

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO_x___

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI___ NO_X___

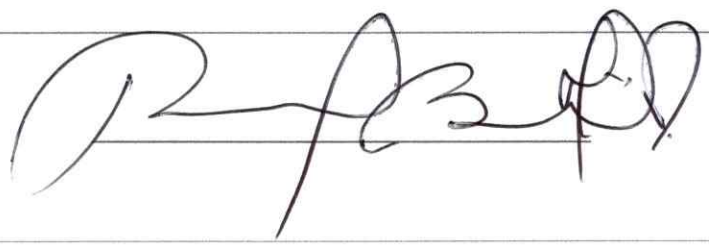
Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

SI_x__ NO____

ACTIVIDADES SECUNDARIAS					CANT	VR. UNIT	VR TOTAL
La rivera -La Leona, San Gerardo , la Rivera, I.E. Bolivariano, IE Normal Superior e I.E Sagrado Corazón de Jesus y Viceversa	recorrido	140	$ 176.250,00	24.675.000	28	$ 176.250,00	4.935.000
La Estación,Camelia, I.E Sagrado Corazón de Jesus y Viceversa.	recorrido	280	$ 202.687,50	56.752.500	56	$ 202.687,50	11.350.500
Limones ,I.E Sagrado Corazón de Jesus y Viceversa.	recorrido	140	$ 170.962,50	23.934.750	28	$ 170.962,50	4.786.950
FRUTALES a la I.E. Sagrado Corazon de Jesus y viceversa	recorrido	140	$ 264.375,00	37.012.500	28	$ 264.375,00	7.402.500
La Cristalina, miravalle, La Sofia San Isidro, I. E. I.E. Sagrado Corazon de Jesus (San Isidro) y Viceversa	recorrido	140	$ 251.156,25	35.161.875	28	$ 251.156,25	7.032.375
Maracibo, El delirio La Cristalina, miravalle, La Sofia San Isidro, I.E. Sagrado Corazon de Jesus (San Isidro) y Viceversa	recorrido	280	$ 251.156,25	70.323.750	56	$ 251.156,25	14.064.750
El Crucero, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa.	recorrido	280	$ 193.875,00	54.285.000	56	$ 193.875,00	10.857.000
Frontera, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa.	recorrido	140	$ 206.212,50	28.869.750	28	$ 206.212,50	5.773.950
La Suiza , Samaria, I.E La Consolita y Viceversa	recorrido	140	$ 193.875,00	27.142.500	28	$ 193.875,00	5.428.500
Frontino, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa	recorrido	140	$ 264.375,00	37.012.500	28	$ 264.375,00	7.402.500
Bolivia, Samaria, I.E La Consolita y Viceversa.	recorrido	140	$ 160.387,50	22.454.250	28	$ 160.387,50	4.490.850
San Gerardo Alto, ventiaderos, Dabeiba, Puerto rico, I.E Gilberto Alzate Avendaño y Viceversa	recorrido	140	$ 246.750,00	34.545.000	28	$ 246.750,00	6.909.000
La Delfina, el Salado, selladero I.E. Antonia Santos y Viceversa.	recorrido	140	$ 211.500,00	29.610.000	28	$ 211.500,00	5.922.000
Bosque Alto a I.E. Antonia Santos y Viceversa.	recorrido	140	$ 193.875,00	27.142.500	28	$ 193.875,00	5.428.500
Paraiso, Dabeiba, asentamiento Indigenan Embera, I.E Gilberto Alzate Avendaño y Viceversa	recorrido	140	$ 229.125,00	32.077.500	28	$ 229.125,00	6.415.500
Quinceletras, Dabeiba, I.E Gilberto Alzate Avendaño y Viceversa.	recorrido	140	$ 246.750,00	34.545.000	28	$ 246.750,00	6.909.000
Campo Azul, la Pava, San Gerardo Alto I.E. Antonia Santos y Viceversa	recorrido	140	$ 255.562,50	35.778.750	28	$ 255.562,50	7.155.750
Ventiaderos, Puerto Rico, San Gerardo Alto, hasta la sede educativa Santa Teresita N. 24 y Viceversa.	recorrido	140	$ 255.562,50	35.778.750	28	$ 255.562,50	7.155.750
TOTAL				**647.101.875**		TOTAL	129.420.375

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	30 de abril del 2026
Firma del supervisor:	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.

003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



